



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO**  
**AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN**

8772/21

**TRIBUNAL CONSTITUÍDO PARA CUBRIR, POR PROMOCIÓN INTERNA, 2 PLAZAS DE PSICÓLOGOS/AS**

Reunido el Tribunal, en relación a las reclamaciones presentadas a la plantilla correctora correspondiente a la cobertura, mediante promoción interna, de 2 plazas de Psicólogos/as, y que fue publicada en la página web de este Ayuntamiento en fecha 28 de abril de 2022, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Respecto a la alegación presentada a la pregunta nº 7 del cuestionario, el Tribunal, una vez revisada la misma, acuerda anularla al haber detectado que, debido al enunciado de la misma, cabría dos opciones de respuesta válidas, por lo que queda sustituida por la pregunta nº 81 de reserva.

SEGUNDO.- En cuanto a la alegación presentada a la pregunta nº 43 del cuestionario, el Tribunal, tras revisarla, acuerda su anulación al haber detectado que, debido a su enunciado, cualquiera de las opciones de respuesta podría ser válida, por lo que queda sustituida por la pregunta nº 82 de reserva.

TERCERO.- Sobre la alegación presentada a la pregunta nº 46, este Tribunal, una vez revisada la misma, acuerda anularla al haber detectado que el enunciado hace referencia a un recurso desactualizado. Quedará sustituida por la pregunta nº 83 de reserva.

CUARTO.- En relación a la reclamación presentada a las preguntas números 25, 33, 59, 63 y 74, la Comisión acuerda ratificarse en las respuestas señaladas como válidas y recogidas en la plantilla correctora publicada.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Código seguro de verificación: **8SG6R7DQ17QF06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **MARTIN MARTINEZ DANIEL**

/JEFE/A SECCION ADMINISTRATIVA

12-05-2022 09:42:11

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1

